

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde, con lo establecido en la memoria verificada por ANECA el 3 de mayo de 2016. El Máster se implantó el 21 de noviembre de 2016, por lo que en esta evaluación se han considerado principalmente los cursos académicos completos del 2016-2017 y 2017-2018 con 2 promociones por curso una en marzo y otra en noviembre.

Para analizar la coherencia de su implantación y el alineamiento del programa formativo con las competencias que debe proporcionar, se ha partido de la información contenida en las guías docentes del último curso académico completo, disponibles en la Web, observándose que la estructura de materias, despliegue en asignaturas y su secuenciación coincide con lo establecido en la memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 ha sido de 20 y 94 respectivamente, siendo en todos los casos inferior al máximo establecido en la última memoria verificada (200).

La coordinación general del título recae sobre el director académico del Máster, que supervisa la actualización de contenidos y coordina a los profesores cuando estos detectan posibles problemas. En la evidencia ("Documentación o informes coordinación entre asignaturas o equivalentes" se proporcionan actas de distintas reuniones de claustro y coordinadores del título en las que se observa un seguimiento conjunto coordinación de los distintos aspectos del título. En la misma evidencia también se proporciona un acta de reuniones de coordinación horizontal de varias asignaturas.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 ("Resultados de las encuestas de calidad del título"), valoran con 8,28 (en una escala de 1 a 10) la coherencia entre asignaturas del plan de estudios. Además, en la audiencia con los estudiantes y egresados han manifestado que no han observado problemas de coordinación.

El perfil de acceso es público y está disponible en la página web del título. Se ajusta a la legislación vigente y se corresponde con el indicado en la memoria verificada.

En la evidencia ("Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación"), se recoge

que la vía de acceso de los estudiantes que se matricularon en el Máster, en los cursos 2016-2017 y el 2017-2018, habían obtenido previamente títulos de Ciencias e Ingeniería y Arquitectura un 23% y un 77% y un 6% y un 94% respectivamente. En la memoria verificada no se definen complementos formativos para este título.

La memoria verificada incluye la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 ECTS por títulos propios y acreditación de experiencia laboral y profesional. No se establecen reconocimientos por créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. De acuerdo con la evidencia (“Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de Créditos”), y una evidencia adicional solicitada (“Listado de reconocimiento de créditos realizados con el título de procedencia”), estos límites se han cumplido en los tres reconocimientos realizados.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el título está disponible en la página web de la UNIR, en la sección específica dedicada al Máster. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección “Documentación Oficial” se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, renovación y modificación) junto a la memoria verificada. En enlace al RUCT también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del Máster contiene una sección denominada “Calidad de la titulación”, en ella se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña “Acceso” se puede consultar los criterios de acceso y admisión en el título,

indicándose el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección “Metodología”, además de explicar el Sistema de Evaluación, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

El título cuenta con una página web que proporciona información relevante para los estudiantes matriculados en el Máster. Entre ella, se encuentra la estructura del plan de estudios con su despliegue temporal, las guías docentes, calendario académico, perfil recomendado de ingreso, etc.

Todas las guías docentes están disponibles en la página web. Para cada asignatura, se proporciona una breve presentación, las competencias a las que contribuye, contenidos detallados, metodología, bibliografía, criterios de evaluación y orientaciones para el estudio.

Los estudiantes, una vez matriculados, disponen en el entorno virtual de información detallada sobre la planificación semanal de cada asignatura, así como de la fecha de inicio de curso y de realización de los exámenes presenciales.

En la audiencia con los estudiantes y los egresados, se ha evidenciado que en general, se respetan estas planificaciones.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 ( “Resultados de las encuestas de calidad del título”) sobre el programa formativo, valoran con 7,65 (en una escala de 1 a 10) la información disponible en la Web antes del proceso de matriculación. Así mismo, se otorga un valor de 8,30 y 8,63 (en una escala de 1 a 10) a la utilidad de la información existente en las guías docentes en las asignaturas de referencia “Métodos Numéricos Avanzados en Ingeniería” y “Sistemas Dinámicos Discretos y Continuos”, respectivamente. Además, en la audiencia con los estudiantes y egresados con el panel de expertos, se ha preguntado sobre la información disponible en la página web y han manifestado que era adecuado.

En la encuesta realizada a los profesores, valoran con 8,07 (en una escala de 1 a 10) la información disponible en la Web es suficiente y adecuada.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e

implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Infraestructura, Inteligencia Institucional, Contenidos y Didáctica en Internet, Unidad de Operaciones y Mejora Continua, Organización Docente y Atención al Profesorado, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todas las titulaciones de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y las actas de la UCT del Grado: el acta de constitución (27 de abril de 2017), otra más del curso 2016-2017, dos en el curso 2017-2018, y una del 2018-2019.

En general recogen una evaluación de la marcha del curso con las novedades y propuestas de mejora sobre distintos aspectos y un análisis del representante de alumnos sobre el desarrollo de las distintas asignaturas.

No se dispone de informe anual por coincidir el del curso 2017-2018 con este proceso de acreditación.

Están disponibles los informes de revisión sobre la información pública que aparece en la página web de UNIR de los cursos 2016-2017 y 2017-2018.

Está disponible el plan de mejora del curso 2017-2018.

Se dispone de procedimientos para el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia y también se dispone de un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones.

Debido al poco tiempo transcurrido desde su implantación no se dispone de datos de satisfacción de egresados e inserción laboral.

Como conclusión final, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación aceptable, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el inicio de la impartición del Máster.

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

El Máster Universitario en Ingeniería Matemática y Computación se verificó en junio de 2016 y se implantó en noviembre de 2016.

La implantación del SGIC en el Máster es satisfactoria teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evidencia Tabla 1 (“Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”) contiene información sobre los profesores que impartían asignaturas del Máster en el curso 2017-2018, pero en algunos casos, los profesores indicados no se corresponden con los publicados en las guías docentes de la página web pues corresponden al curso siguiente. En la audiencia con los responsables del título se ha indicado que, al inicio de cada curso, se permite que los profesores puedan seleccionar qué asignaturas impartirán y que, por ello, hay cambios de un curso a otro.

En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso 2017-2018, el 70,0% del profesorado tiene Más de diez años de experiencia docente en enseñanza superior y un 15,0% más de 5 años.

En los CV enlazados en la evidencia Tabla 1 (“Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”), se observa que en general, la experiencia profesional del profesorado es adecuada y está relacionada con las competencias que proporciona el Máster.

Según se indica en la evidencia Tabla 3 (“Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”), durante los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018, el número de profesores ha sido de

12 y 26 respectivamente. También según esta evidencia, en el último curso evaluado, el 92,3% de los profesores (24 de 26) son doctores. Finalmente, en el curso 2016-2017 había 4 profesores con sexenio y en el 2017-2018 el número se ha reducido a 2.

Además en las entrevistas del panel de expertos con los responsables del título y el profesorado se ha destacado la implicación de la UNIR en tareas de investigación con la puesta en marcha de un sistema de ayudas al profesorado en virtud de su labor investigadora, tanto en su área de conocimiento como en el ámbito docente, además de la existencia de un plan institucional de formación del profesorado. Según los datos de la evidencia (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) el profesorado valora con un 7,80 sobre 10 el Plan de formación y con un 5,69 sobre 10 el ítem en el que se pregunta si ha dispuesto de tiempo para investigar a lo largo del curso.

La dirección de los TFM se ha distribuido entre 16 profesores doctores. La adecuación del perfil de los directores se puede apreciar en la valoración que se hace de los directores de TFM que es de 6,9 sobre 10 en la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 En la misma evidencia, la valoración más baja la recibe la duración del TFM que es de un 4,7 sobre 10.

Por otro lado, para los profesores de la asignatura optativa Prácticas Externas se ha priorizado la experiencia profesional. La valoración que hacen los estudiantes de los profesores de Prácticas Externas “Resultados de las encuestas de calidad del título”, no se ha podido reflejar puesto que ninguno de los tres estudiantes matriculados la respondió.

En la que en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha sido de 7,6 y de 8,6, respectivamente.

Los informes de verificación y modificación del título no incluyen recomendaciones relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos descritos en la memoria verificada en relación al personal docente según se desprende de la Tabla 3 (“Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”) que en el último curso evaluado, el 92,3% de los profesores (24 de 26) son doctores.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la evidencia (“Plan de incorporación de personal de apoyo”) se remite a (“ Información General de UNIR y de la Titulación?) proporcionan datos globales de la plantilla de personal de gestión y administración, que en su mayoría apoya la actividad docente de todos los títulos que imparte la UNIR.

Aunque no hay datos desagregados para este título, se ha evidenciado que la satisfacción de los distintos colectivos con su trabajo es adecuada.

Entre estas personas se encuentran los tutores, que apoyan a los estudiantes en sus tareas no docentes y que actúan de intermediarios entre los profesores y los estudiantes, haciéndoles llegar las dudas sobre las asignaturas.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) sobre su satisfacción con los tutores es de 8,8 (en una escala de 1 a 10) siendo la satisfacción general con el título de 8,29 sobre 10. En la encuesta realizada al profesorado la valoración global de los tutores es de un 8,0 (en una escala de 1 a 10).

En la encuesta realizada al Personal de Gestión y Administración (PGA) muestran una satisfacción de 9,60 en su relación con los estudiantes, un 8,00 con los profesores y un 8,0 con la dirección del Máster.

La UNIR imparte toda la docencia on-line, por lo que no se disponen de aulas físicas en sus sedes. Las metodologías de las asignaturas de este Máster no incluyen prácticas de laboratorio, por lo que no es necesario usar recursos materiales específicos.

La UNIR dispone de una infraestructura tecnológica suficiente y adecuada para proporcionar la docencia on-line. Se dispone de la una plataforma de enseñanza bien dimensionada que se somete a auditorías de seguridad periódicamente.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) los estudiantes valoran con 8,0 (en una escala de 1 a 10) el campus virtual, otorgando la valoración más baja, 7,27, a la “Utilidad de la Biblioteca UNIR” y la más elevada, 8,50, a la “Estructura del Aula Virtual”.

Los profesores valoran con un 7,5 el campus virtual, dando la valoración más alta un 9,07 a la facilidad de uso de la herramienta Adobe Connect y las valoraciones más bajas a la aplicación de diseño de exámenes, 4,46.

Los exámenes y la lectura de los TFM se realizan de modo presencial en las diferentes sedes, previa identificación del estudiante con documento oficial de identidad válido. En la audiencia con los estudiantes se ha evidenciado que están satisfechos con las infraestructuras tecnológicas y materiales.

De acuerdo con las evidencias obtenidas, puede afirmarse que los servicios de apoyo son suficientes y adecuados. Cada estudiante tiene asignado un tutor personal que le orienta en todo lo relacionado con su actividad académica.



En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) la satisfacción global de los estudiantes con los profesores tutores es de 8,8 (en una escala de 1 a 10), siendo la pregunta mejor valorada de toda la encuesta. Asimismo, valoran con 8,70 la ayuda prestada por los tutores.

Se dispone también del Departamento de Orientación Académica (SOA), que facilita herramientas para facilitar el progreso de los estudiantes que lo requieren. Este servicio se valora con 7,62 por los estudiantes. En la audiencia con los estudiantes se ha preguntado por la satisfacción con estos servicios de apoyo, manifestando que no los usan directamente, sino a través de los tutores personales.

Respecto a los programas de movilidad, la UNIR dispone de la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) que gestiona los programas para estudiantes, profesores y personal de administración.

En el periodo evaluado, no se ha realizado ninguna acción de movilidad de estudiantes, profesores o personal de administración, ni entrante ni saliente. En las audiencias mantenidas, con el colectivo de estudiantes y egresados han coincidido en que no lo conocían o no lo han utilizado.

El plan de estudios incluye una asignatura optativa de Prácticas Externas.

Partiendo de la evidencia (“Listado de las memorias finales de prácticas”) se han seleccionado los tres expedientes que se relacionan y se han analizado, evidenciándose que todos los informes existen y son adecuados a las características del título. También se ha evidenciado que las actividades realizadas en las empresas son coherentes con las competencias del Máster.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) los tres estudiantes que realizaron las prácticas en empresa no rellenaron la encuesta.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas se consideran adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje

previstos. De acuerdo con la información publicada en la página web del título, todas las asignaturas incluyen en sus metodologías trabajos, participación en eventos (sesiones presenciales virtuales, foros, test) y casos prácticos. Esto se ha analizado con detalle en las dos asignaturas de referencia, evidenciándose que los casos prácticos son adecuados.

Los TFM se evalúan de acuerdo con la normativa de la UNIR, constituyendo un tribunal compuesto por tres profesores. Se dispone de una rúbrica que contempla la evaluación de la estructura (20%), exposición (30%) y contenido (50%). En la audiencia del panel de expertos con los responsables del título y los profesores se ha evidenciado que esa rúbrica se aplica.

En la evidencia ("Resultados de las encuestas de calidad del título") los estudiantes muestran una satisfacción global con el TFM de un 7,7. Este valor se desglosa en tres dimensiones: la duración, que obtiene una puntuación de 4,7, los materiales y recursos disponibles que obtienen un 6,1 y el director que obtiene un 6,7.

Respecto a la evaluación de las asignaturas, en las guías docentes se indica que será obligatorio realizar un examen final presencial, que tendrá un valor de 6 puntos (sobre 10), siendo obligatorio obtener al menos 3 puntos para poder aprobar la asignatura. Los 4 puntos restantes se pueden obtener mediante evaluación continua, existiendo actividades de evaluación que puntúan en algunos casos hasta 8 puntos. Con objeto de aclarar este extremo, en la audiencia con los responsables del título se ha manifestado que, efectivamente, los estudiantes pueden hacer actividades de evaluación continua, valoradas hasta 15 puntos, aunque sólo se le contabilizarán un máximo de 10 puntos, que luego se prorratean a los 4 puntos.

La diferencia entre la valoración de las actividades de evaluación continua y la máxima calificación que pueden obtener con ellas (4 puntos) provoca, por un lado, que puedan obtener la máxima calificación suspendiendo o dejando de realizar actividades y por otro, que puedan obtener la máxima calificación sin haber realizado supuestos prácticos, que podría afectar a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Consultados los responsables del título y los profesores manifestaron que esto no es posible puesto que las actividades propuestas no tienen intersección vacía y las competencias son cubiertas por varias de las actividades propuestas.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 ("Resultados de las encuestas de calidad del título") la satisfacción global de los estudiantes con el sistema general de evaluación es de 7,74 (en una escala de 1 a 10).

El Panel de Expertos ha recibido como evidencia adicional seis TFM con distinta calificación, evidenciándose que sus contenidos son coherentes con las competencias del título y su nivel es adecuado para un Máster.

A la vista de las evidencias presentadas se considera que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previsto con un nivel 3 del MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada los valores de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son del 75%, 20% y 85% respectivamente.

A este respecto, los datos del último curso evaluado de la Tabla 4 (“Evolución de indicadores y datos globales del título”), se observa:

.- Que la tasa de graduación en el curso 2017-2018 no se incluye porque no se dispone del valor en el momento de elaborar el informe, pero el curso anterior fue de 33,3%, no alcanzando el 75% establecido.

.- La tasa de abandono ha duplicado el valor establecido en el curso 2016-2017, siendo del 45,0% y en el 2017-2018 también lo ha superados pero sólo en 2 puntos, alcanzando el valor de 22,3.

.- La tasa de eficiencia ha superado el valor objetivo del 85%, siendo del 100% y 99,3% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente. En relación a la tasa de rendimiento, en los dos últimos cursos ha sido del 45% y 64,7%.

Los datos de la Tabla 4 (“Evolución de indicadores y datos globales del título”) muestran que la satisfacción global de los estudiantes en el título en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 ha sido de 7,6 y 8,3 sobre 10. La satisfacción del profesorado con el título es de 7,2 y 7,8. Finalmente la satisfacción de los empleadores con el título es de 7,3 y 7,2 en los dos cursos de referencia.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) la satisfacción global de los estudiantes con el título (2017-2018) es de 8,29 sobre 10. La satisfacción del profesorado con el plan de estudios es de 8,0. La satisfacción del Personal de Gestión y Administración (PGA) con la adecuación de su relación con los estudiantes es de 9,6. Obteniendo un 8,0 en los ítems de la relación con los profesores y con el director del Título.

En la evidencia E18 (“Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados”) se presenta la encuesta realizada a los egresados en marzo de 2019, donde se obtuvo una respuesta de 21 de 28 egresados, de los cuales 3 eran nacionales y 25 internacionales. El 81% de los egresados

volverían a elegir este Máster. En cuanto a la posibilidad de recomendar el título y/o la Universidad, la puntuación media otorgada se ubica ente un 8,7 y un 9,0 sobre 10.

Según la evidencia “Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados” en que se presenta la encuesta realizada a los egresados en marzo de 2019, donde se obtuvo una respuesta de 21 de 28 egresados, y tras culminar el título, el 33% de los egresados se encuentra cursando estudios universitarios o superiores en la actualidad.

Sobre la situación laboral de los egresados entrevistados, el 95% se encontraba trabajando al inicio del título. Dicha situación desciende un 5% en el momento actual dado que un estudiante extranjero se encuentra en situación de parado.

En relación a la distribución por sector de ocupación al inicio de los estudios, más de la mitad de los egresados estaba trabajando en el sector privado, representando el 57% del total. En cuanto al sector público, la tasa se situaba en un 33%. De igual modo, los trabajadores por cuenta propia se ubicaban en el 5% de los entrevistados.

Las tasas correspondientes a los egresados muestran un leve descenso del 14% entre los que se desempeñaban en el sector privado y su consecuente incremento del 10% entre los empleados en el sector público. Por otro lado, los empresarios o autónomos conservan la misma situación laboral desde el inicio de sus estudios hasta el momento de aplicación de las encuestas.

El 81% de los egresados opina que cursar el Máster Universitario en Ingeniería Matemática y Computación les ha servido para mejorar profesionalmente. Un porcentaje, un 63%, destacan que ha aumentado su nivel de ingresos.

La universidad en el plan de mejoras presentado con motivo del informe provisional emitido por ANECA indica que va a realizar un análisis de los resultados de la titulación, para el establecimiento de acciones que traten de mejorar dicha tasa y una modificación de la memoria para el establecimiento de un dato más realista acorde a la titulación.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establece la siguiente recomendación recogida en el plan de mejoras presentado con motivo del informe provisional de acreditación:

Analizar la evolución de la tasa de graduación, de tal manera que si se sigue desviando de la prevista en la memoria verificada, se puedan realizar acciones que traten de mejorar dicho indicador, y presentar la correspondiente modificación a ANECA de forma que dicha tasa esté en consonancia con la descrita en la memoria verificada.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter BIENAL.

En Madrid, a 30/03/2020:



La Directora de ANECA